essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de abril de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Balanzas Paraguayas S.A. (Balpar S.A.)
Tel.: 511.475
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 10/2014 para la "Adquisición de Báscula Electrónica" (Segunda Convocatoria) ID N° 269081.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 360/2014 de fecha 30 de abril de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a la **Contratación Directa N° 10/2014 para la "Adquisición de Báscula Electrónica" (Segunda Convocatoria) ID N° 269081.**, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado en la modalidad de la Licitación por Concurso de Ofertas, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente adquisición.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

REPORTE DE TRANSMISION

02 MAY. 2014 09:47

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BALPAR SA	02 MAY. 09:44	02'27	TRANS	01	OK